COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2016
"ADQUISICION DE BATERIAS Y REPUESTOS"

INFORME DE EVALUACION

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "ADQUISCION DE BATERIAS Y REPUESTOS"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2016.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **PLUSCAR S.A., FARRES S.A.C.E.I., AUTOMOVIL SUPLY S.A., AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A. y MARIO ARNALDO DUARTE GRANCE.** Se difundió además, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día miércoles **06 de abril del 2016,** a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 26/2016 DE APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y REPUESTOS"**, que forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION
1	FARRES S.A.C.I.	72.710.000.-	COMPLETA
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	115.448.425.-	COMPLETA
3	STAR & COMPANY de Cinthia Huespe	82.310.000.-	COMPLETA

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa: *para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
FARRES S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
STAR & COMPANY de Cinthia Huespe.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales; **FARRES S.A.C.I., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y STAR & COMPANY de Cinthia Huespe, "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR LOTES**

LOTE Nº 1 – CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER – AÑO 1980

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	683.100.-

LOTE Nº 2 – CAMIONETA ISUZU D-MAX – AÑO 2011

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	3.609.100.-

LOTE Nº 3 – CAMIONETA NISSAN FRONTIER – AÑO 2012

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	598.400.-

LOTE Nº 4 – CAMIONETA CHEVROLET S10 – AÑO 2007

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	2.480.500.-

LOTE Nº 5 – CAMIONETA FORD F250 – AÑO 2006

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	2.090.000.-

LOTE Nº 6 – CAMIONETA HYUNDAI H1 - AÑO 2011

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1.881.000.-

LOTE Nº 7 – OMNIBUS MERCEDES BENZ MARCOPOLO – AÑO 2011

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes

1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	214.500.-

LOTE Nº 8 – AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA – AÑO 2011

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	4.369.200.-

LOTE Nº 9 – CAMIONETA TOYOTA HILUX – AÑO 2014

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	41.800.-

LOTE Nº 10 – CAMION FORLAN – AÑO 2014

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
	NINGUNA OFERTA	*****

LOTE Nº 11 – CAMION MERCEDES BENZ L1624 – AÑO 2011

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	781.000.-

LOTE Nº 12 – CAMION FORD CARGO 1717 – AÑO 2009

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	836.000.-

LOTE Nº 13 – MICROBUS TOYOTA COASTER – AÑO 1985

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	366.300.-

LOTE Nº 14 – PATRULLERO P-05 ITAIPU

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	720.000.-

LOTE Nº 15 – PATRULLERO P-08 YHAGUY

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	840.000.-

LOTE Nº 16 – PATRULLERO P-09 TEBICUARY

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	2.040.000.-

LOTE Nº 16 – PATRULLERO P-09 TEBICUARY

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	2.040.000.-

LOTE Nº 17 – PATRULLERO P-06 CAP. ORTIZ

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	2.100.000.-

LOTE Nº 18 – PATRULLERO P-07 TTE ROBLES

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	780.000.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE Nº 19 – PATRULLERO CAP. CABRAL

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	4.560.000.-

LOTE Nº 20 – BATERIAS

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	FARRES S.A.C.I.	72.710.000.-
2	STAR & COMPANY de Cinthia Huespe	82.310.000.-
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	86.457.525.-

Del agrupamiento de las ofertas se verifica que:

- ✓ La firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** presenta las únicas ofertas en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, por la cual se determina que son las ofertas más económica del presente llamado en dichos lotes.
- ✓ La firma **FARRES S.A.C.I.,** presenta la oferta más baja en el Lote Nº 20, por la cual se determina que es la oferta más económica en dicho lote.
- ✓ No se presenta oferta alguna en el Lote Nº 10, por lo que se recomendara declarar desierto dicho lote.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución de la DNCP Nº 956, de fecha 01 de abril de 2016, sobre el análisis de precios ofertados, se procedió a la revisión de los precios presentados por cada empresa en los respectivos ítems que fueron seleccionados como los más bajos, ante esta situación se procedió a realizar averiguaciones de precios en el mercados actual, como también se verifico los parámetros establecidos en cuanto al precio referencial y se comprobó que se encuentran dentro de los márgenes establecidos por la convocante como también de los precio actuales del mercado, con lo cual se demuestra que la adjudicación de estos bienes resultan pagaderos a precios razonables, realizables y con lo cual se podrán satisfacer las necesidades de la convocante.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas se selecciona provisoriamente las ofertas con el precio más bajo y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA COMERCIAL AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

4.1.1 Capacidad legal

Se analizó la Capacidad Legal del Oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PERSONAS JURIDICAS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	**CUMPLE**

Se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los representantes de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, figuran comprendido en las prohibiciones contenidas en los inc. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:

	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Alejandro Agustín Bellon Genes	915.385	No Figura en los Registros del SINARH
2	Danilo Bellon Genes	915.384	No Figura en los Registros del SINARH

Por tanto, la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**; **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo que se determina que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2012-2013-2014).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2012-2013-2014).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2012 - 2013 - 2014).

Se procedió al análisis de los Balances presentados por el oferente como también así de su formulario de ratios financieros, de tal forma a determinar su situación financiera y si está capacitado para ejecutar el contrato con la Convocante dando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	11,5	0,07	3,76	**CUMPLE**

Del análisis de la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, en la que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en la carta de invitación.

4.1.3 Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**OBSERVACION**
Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán la antigüedad (la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años).	**CUMPLE**
Copia de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de utensilios de cocina y comedor a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de negocios igual o superior a 30 % de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015).	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma comercial ***AUTOMOTIVE S.A.I.E.***, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la Armada Paraguaya.-

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA FARRES S.A.C.I.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**.

4.2.1 Capacidad legal

Se analizó la Capacidad Legal del Oferente FARRES S.A.C.I., conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PERSONAS JURIDICAS	FARRES S.A.C.I.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	**CUMPLE**

Se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los representantes de la firma **FARRES S.A.C.I.,** figuran comprendido en las prohibiciones contenidas en los inc. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Olegario Farres Móntelos	105.972	No Figura en los Registros del SINARH
2	Blanca Hilda Duarte de Farres	203.765	No Figura en los Registros del SINARH
3	Osvaldo Farres Duarte	807.869	No Figura en los Registros del SINARH

Por tanto, la firma **FARRES S.A.C.I, "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo que se determina que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.2.2 Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2012-2013-2014).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2012-2013-2014).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2012 - 2013 - 2014).

Se procedió al análisis de los Balances presentados por el oferente como también así de su formulario de ratios financieros, de tal forma a determinar su situación financiera y si está capacitado para ejecutar el contrato con la Convocante dando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	FARRES S.A.C.I.	18,74	0,05	0,02	CUMPLE

Del análisis de la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **FARRES S.A.C.I.,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, en la que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en la carta de invitación.

4.2.3 Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**OBSERVACION**
Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán la antigüedad (la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años).	**CUMPLE**
Copia de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de utensilios de cocinas y comedor a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de negocios igual o superior a 30 % de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015).	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma comercial ***FARRES S.A.C.I.***, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas comerciales **AUTOMOTIVE S.A.I.E. y FARRES S.A.C.I.,** cuyas ofertas fueron seleccionadas provisoriamente como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presentan los precios más bajos, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016** para la **"ADQUISICION DE BATERIAS Y REPUESTOS"** a las siguientes firmas comerciales:

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.;** en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, hasta la suma de **Gs. 18.324.600.- (Guaraníes diez y ocho millones trescientos veinte y cuatro mil seiscientos).**
- **FARRES S.A.C.I.;** el Lotes N° 20, hasta la suma de **Gs. 60.265.000.- (Guaraníes sesenta millones doscientos sesenta y cinco mil).**
- **DECLARAR DESIERTO,** el Lote Nº 10, de conformidad a lo establecido en el Art 30 inc. c) de la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" que expresa; "***que no se hubiera presentado oferta alguna***".
- **DECLARAR DESIERTO,** el Lote Nº 19, de conformidad a lo establecido en el Art 30 inc. a) de la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" que expresa; "***que los precios de la oferta resulten inaceptables, por variar sustancialmente la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante…***".

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 17:00 hs del día lunes 18 de abril del 2016.

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 18 de abril de 2016

HECTOR ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

CATALINO AVEIRO
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD Nº 10/2016 "ADQUISICION DE BATERIAS Y REPUESTOS"

OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Nº	Codigo	Descripcion	AUTOMOTIVE S.A.I.E.						
			MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	Cant.	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 1 - CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER - AÑO 1980									
1	40161505-004	Filtro de Aire	Filter	China	Unidad	Unidad	1	24.200	24.200
2	40161513-002	Filtro de Combustible	Filter	China	Unidad	Unidad	1	19.800	19.800
3	40161504-003	Filtro de Aceite	Filter	China	Unidad	Unidad	1	19.800	19.800
4	25172004-005	Amortiguadores delanteros	Kayaba	Tahilandia	Unidad	Unidad	1	99.000	99.000
5	25171712-002	Juego de pastilla frenos delanteros	Fusan	China	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000
6	25171712-006	Juego de fibra de freno	Fusan	China	Unidad	Unidad	1	198.000	198.000
7	31171507-001	Ruleman (Cojinete de empuje)	MRK	China	Unidad	Unidad	1	104.500	104.500
8	26101504-018	Juego de Casquillo de viela	Taiho	China	Unidad	Unidad	1	66.000	66.000
TOTAL LOTE Nº 1									**619.300**
LOTE Nº 2 - CAMIONETA ISUZU D-MAX - AÑO 2011									
1	25172001-014	Elastico de suspension trasera	Aesa	China	Unidad	Unidad	1	220.000	220.000
2	26111801-002	Correa de acondicionador de aire	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	2	71.500	143.000
3	25172009-002	Juego de Bujes suspension delantero	ZWZ	China	Unidad	Unidad	1	198.000	198.000
4	40161505-004	Filtro de Aire	Filter	China	Unidad	Unidad	9	33.000	297.000
5	40161513-002	Filtro de Combustible	Filter	China	Unidad	Unidad	9	24.200	217.800
6	40161504-003	Filtro de Aceite	Filter	China	Unidad	Unidad	9	24.200	217.800
7	25172004-005	Amortiguadores delanteros	Kayaba	Tahilandia	Unidad	Unidad	1	121.000	121.000
8	25171712-002	Juego de pastilla frenos delanteros	Fusan	China	Unidad	Unidad	1	121.000	121.000
9	25172001-006	Rotula supeior	555	China	Unidad	Unidad	1	99.000	99.000
10	25172001-005	Rotula inferior	555	China	Unidad	Unidad	1	132.000	132.000
11	25171712-006	Juego de fibra de freno	Fusan	China	Unidad	Unidad	1	242.000	242.000
12	31171507-001	Ruleman (Cojinete de empuje)	MRK	China	Unidad	Unidad	1	121.000	121.000
13	25172009-002	Juego de bujes de Suspension delantero	ZWZ	China	Unidad	Unidad	1	198.000	198.000
14	25171712-014	Juego de Reparo de Frenos	Nakamoto	China	Unidad	Unidad	1	49.500	49.500
15	26111801-003	Correa de alternador	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	3	66.000	198.000
TOTAL LOTE Nº 2									**2.575.100**
LOTE Nº 3 - CAMIONETA NISSAN FRONTIER - AÑO 2012									
1	40161505-004	Filtro de Aire	Filter	China	Unidad	Unidad	1	33.000	33.000
2	40161513-002	Filtro de Combustible	Filter	China	Unidad	Unidad	1	24.200	24.200
3	40161504-003	Filtro de Aceite	Filter	China	Unidad	Unidad	1	24.200	24.200
4	25171712-006	Juego de fibra de freno	Fusan	China	Unidad	Unidad	1	198.000	198.000
5	31171507-001	Ruleman (Cojinete de empuje)	MRK	China	Unidad	Unidad	1	121.000	121.000
TOTAL LOTE Nº 3									**400.400**
LOTE Nº 4 - CAMIONETA CHEVROLET S10 - AÑO 2007									
6	40161505-004	Filtro de Aire	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	66.000	66.000
7	40161513-002	Filtro de Combustible	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	66.000	66.000
8	40161504-003	Filtro de Aceite	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	93.500	93.500
9	25172004-005	Amortiguadores delanteros	Cofap	Brasil	Unidad	Unidad	1	247.500	247.500
12	25172907-004	Señaleros para vehiculos	ZWZ	China	Unidad	Unidad	1	176.000	176.000
13	25172907-004	Señaleros para vehiculos	ZWZ	China	Unidad	Unidad	1	176.000	176.000
14	25171712-002	Juego de pastilla frenos traseros	Frassle	Brasil	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000

17	26111801-003	Correa de alternador	Gates	Brasil	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000
19	25171712-006	Juego de fibra de freno	Frassle	Brasil	Unidad	Unidad	1	198.000	198.000
24	25172001-006	Rotula supeior	TRW	Brasil	Unidad	Unidad	1	121.000	121.000
25	25172001-005	Rotula inferior	TRW	Brasil	Unidad	Unidad	1	121.000	121.000
26	31171507-001	Ruleman (Cojinete de empuje)	Controil	Brasil	Unidad	Unidad	1	286.000	286.000
TOTAL LOTE N° 4									**1.727.000**
LOTE N° 5 - CAMIONETA FORD F250 - AÑO 2006									
1	40161505-004	Filtro de Aire	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	126.500	126.500
2	40161513-002	Filtro de Combustible	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000
3	40161504-003	Filtro de Aceite	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	71.500	71.500
4	25172004-005	Amortiguadores delanteros	Cofap	Brasil	Unidad	Unidad	1	495.000	495.000
5	25172001-006	Rotula supeior	TRW	Brasil	Unidad	Unidad	2	132.000	264.000
6	25172001-005	Rotula inferior	TRW	Brasil	Unidad	Unidad	1	132.000	132.000
TOTAL LOTE N° 5									**1.177.000**
LOTE N° 6 - CAMIONETA HYUNDAI H1 - AÑO 2011									
1	40161505-004	Filtro de Aire	Filter	China	Unidad	Unidad	1	49.500	49.500
2	40161513-002	Filtro de Combustible	Filter	China	Unidad	Unidad	1	44.000	44.000
3	40161504-003	Filtro de Aceite	Filter	China	Unidad	Unidad	1	44.000	44.000
4	25172004-005	Amortiguadores delanteros	Kayaba	Tahilandia	Unidad	Unidad	2	418.000	836.000
5	25172907-004	Señaleros para vehiculos	ZWZ	China	Unidad	Unidad	1	385.000	385.000
TOTAL LOTE N° 6									**1.358.500**
LOTE N° 7 - OMBNIBUS MERCEDES BENZ MARCO POLO - AÑO 2011									
1	26111801-003	Correa de Alternador	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	1	71.500	71.500
2	26111810-001	Correa de direccion hidraulica	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	1	71.500	71.500
3	26111801-002	Correa de acondicionador de aire	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	1	71.500	71.500
TOTAL LOTE N° 7									**214.500**
LOTE N° 8 - AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA - AÑO 2011									
1	26101727-001	Aro	NPR	China	Unidad	Unidad	1	242.000	242.000
2	26101504-009	Juego de Junta	Nakamoto	China	Unidad	Unidad	1	308.000	308.000
3	26101764-001	Juego de Camisa	Izumi	Japon	Unidad	Unidad	1	352.000	352.000
4	25171718-002	Juego de reparo Valvulasde freno	Nakamoto	China	Unidad	Unidad	1	60.500	60.500
5	26101755-001	Juego de guias de valvulas	ZWZ	China	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000
6	40161526-010	Juego de retenes de valvulas	ZWZ	China	Unidad	Unidad	1	66.000	66.000
7	40161505-003	Filtro de Aire	Filter	China	Unidad	Unidad	8	38.500	308.000
8	40161513-001	Filtro de Combustible	Filter	China	Unidad	Unidad	8	24.200	193.600
9	40161504-002	Filtro de Aceite	Filter	China	Unidad	Unidad	8	24.200	193.600
10	25172004-001	Amortiguadores delanteros	Kayaba	Brasil	Unidad	Unidad	1	275.000	275.000
11	25172004-002	Amortiguadores traseros	Kayaba	Brasil	Unidad	Unidad	1	99.000	99.000
12	25171712-002	Juego de pastilla frenos delanteros	Fusan	China	Unidad	Unidad	1	99.000	99.000
13	25171712-002	Juego de pastilla frenos traseros	Fusan	China	Unidad	Unidad	1	99.000	99.000
14	25172009-006	Buje parrilla inferior	ZWZ	China	Unidad	Unidad	1	33.000	33.000
15	26111801-002	Correa de acondicionador de aire	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	3	38.500	115.500
16	26111801-003	Corea de Alternador	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	3	38.500	115.500
TOTAL LOTE N° 8									**2.647.700**
LOTE N° 9- CAMIONETA TOYOTA HILUX - AÑO 2014									
1	26111801-003	Correa de alternador	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	1	41.800	41.800
TOTAL LOTE N° 9									**41.800**
LOTE N° 11 - CAMIÓN MERCEDES BENZ L1624 - AÑO 2011									
1	40161505-005	Filtro de Aire	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	2	143.000	286.000
2	40161513-003	Filtro de Combustible	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	2	33.000	66.000
3	40161504-004	Filtro de Aceite	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	2	66.000	132.000
5	25173816-010	Caño flexible de embragues	Gates	Brasil	Unidad	Unidad	1	60.500	60.500

11	26111801-003	Correa de alternador	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	1	49.500	49.500
12	25171502-001	Limpiaparabrisa para camion	Dejalma	Brasil	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000
13	25172604-005	Espejo Retrovisor para camion	Depo	China	Unidad	Unidad	1	99.000	99.000
TOTAL LOTE Nº 11									**781.000**
LOTE Nº 12 - CAMIÓN FORD CARGO 1717 - AÑO 2009									
1	40161505-005	Filtro de Aire	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	143.000	143.000
2	40161513-003	Filtro de Combustible	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	132.000	132.000
3	40161504-004	Filtro de Aceite	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	3	99.000	297.000
12	26111801-003	Correa de alternador	Gates	Brasil	Unidad	Unidad	2	132.000	264.000
TOTAL LOTE Nº 12									**836.000**
LOTE Nº 13 - MICROBUS TOYOTA COASTER - AÑO 1985									
1	40161505-005	Filtro de Aire	Filter	China	Unidad	Unidad	3	27.500	82.500
2	40161513-004	Filtro de Combustible	Filter	China	Unidad	Unidad	3	24.200	72.600
3	40161504-004	Filtro de Aceite	Filter	China	Unidad	Unidad	3	24.200	72.600
4	26111801-003	Correa de Alternador	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	2	41.800	83.600
5	26111801-002	Correa de acondicionador de aire	Good Year	Brasil	Unidad	Unidad	2	27.500	55.000
TOTAL LOTE Nº 13									**366.300**
LOTE Nº 14 - PATRULLERO P-05 ITAIPU									
2	40161513-005	Filtro de Combustible (PC 81)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	180.000	180.000
3	40161504-001	Filtro de Aceite TR0716	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	540.000	540.000
TOTAL LOTE Nº 14									**720.000**
LOTE Nº 15 - PATRULLERO P-08 YHAGUY									
1	40161513-005	Filtro de Combustible (PM 2020-OR)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	2	150.000	300.000
2	40161505-001	Filtro de Aire (758699)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	540.000	540.000
TOTAL LOTE Nº 15									**840.000**
LOTE Nº 16- PATRULLERO P-09 TEBICUARY									
1	40161513-005	Filtro de Combustible (PSC744)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	2	180.000	360.000
2	40161504-001	Filtro de Aceite PH8A	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	180.000	180.000
3	40161504-001	Filtro de Aceite (API553)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	4	300.000	1.200.000
TOTAL LOTE Nº 16									**1.740.000**
LOTE Nº 17 - PATRULLERO P-06 CAP. ORTIZ									
1	40161504-001	Filtro de Aceite (API 553)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	3	300.000	900.000
2	40161513-005	Filtro de Combustible (ACP 92)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	2	300.000	600.000
TOTAL LOTE Nº 17									**1.500.000**
LOTE Nº 18 - PATRULLERO P-07 TTE. ROBLES									
1	40161504-001	Filtro de Aceite (APL 132/1)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	300.000	300.000
2	40161513-005	Filtro de Combustible (APR156)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	240.000	240.000
3	40161513-005	Filtro de Combustible (AT59)	Tecfil	Brasil	Unidad	Unidad	1	240.000	240.000
TOTAL LOTE Nº 18									**780.000**
TOTAL GENERAL									**18.324.600**

OFERENTE: FARRES S.A.C.I.

Nº	Codigo	Descripción	FARRES S.A.C.I.						
			MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	Cant.	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 20 - BATERIAS									
1	26111703-002	Batería para automóvil 90A	MAC	Colombia	Unidad	Unidad	31	330.000	10.230.000
2	26111703-002	Batería para automóvil 75A	MAC	Colombia	Unidad	Unidad	10	230.000	2.300.000
3	26111703-003	Batería para camioneta 120A	MAC	Colombia	Unidad	Unidad	30	450.000	13.500.000

6	26111703-009	Batería para embarcación (200A)	MAC	Colombia	Unidad	Unidad	41	835.000	34.235.000
TOTAL LOTE N° 20									**60.265.000**
TOTAL GENERAL									**60.265.000**

HECTOR ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

CATALINO AVEIRO
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3